

DECRETO Nº 918//

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS EXTRAORDINARIAS MÓNICA ULLOA SANDOVAL.

D-ALBORNOZ

LAJA, 24 FEB. 2016

VISTOS:

- 1. Informe Nº 21 de fecha 23.02.16 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2. Código del Trabajo.
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE el pago de horas extraordinarias para la funcionaria que se señala, Auxiliar de Servicios Menores perteneciente a la Escuela Deportiva Comunal, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de febrero 2016:

Sra. Mónica Ulloa Sandoval

33 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control

DAEM (3)

- Archivo SSMM/ /